



INFORME AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, DEL COMISARIO DE AGROPECUARIA PAPALOMA CHARUN S.A.

**PARA: LOS SEÑORES ACCIONISTAS
ANTECEDENTES.**

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de de Compañías, en mi condición de Comisario y en atención a las funciones encomendadas, pongo en consideración de los Señores Accionistas el presente informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a la revisión selectiva realizada, consideramos que la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otras.

LIBROS SOCIALES

Libro de Acciones y Accionistas
Libro Talonario
Actas de Junta General de Accionistas

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2016 la Junta General se reunió en el mes de Marzo, emitió resoluciones, las cuales la Administración de la Compañía ha dado atención en su totalidad.

OPINION GENERAL

EN NUESTRA OPINION, LA ADMINISTRACION CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LA ASPIRACION DE LA COMPAÑIA Y ESTO ES BENEFICIOSO.

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Se observa suficiente documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

SOBRE LA BASE SE LA EVALUACION A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO, EN FORMA GENERAL SE PUEDE CONCLUIR QUE ESTOS SON ADECUADOS, OPORTUNOS Y PERMITEN SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA COMPAÑIA Y DAN CONFIABILIDAD A LOS REGISTROS CONTABLES.



OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, se limitan a los requerimientos legales.

Cuenca, 10 de Marzo del 2017

C.P.A. Ing. Nancy Cubides A.
Ruc 1706379912001
/ COMISARIO.